

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.081

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.
FUERA DE CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 6'50
Por seis meses... 12'50
Por un año... 24'00

JUEVES 14 DE ENERO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

LA HIDALGUÍA ESPAÑOLA

(Continuación)

Cesó el cañoneo y entonces se verificó la capitulación, interviniendo en esta las autoridades militares exclusivamente; pero aún antes de que esta capitulación fuese publicada, se vieron rodeando a Manila, y a sus puertas, las tropas yanquis, alineadas y en perfecta formación, entrando en seguida en la ciudad y tomando posesión de todos los edificios del Estado.

Algunos maliciosos (siempre hay gente que piensa mal de todo) vieron en esto un simulacro, más bien que otra cosa; y como enseguida el general Jáudenes propuso ascenso para algún allegado y amigo suyo, se figuraron que por esta causa no fué Manila entregada pacíficamente. Conste, una vez más, que el general Jáudenes no era de la confianza del señor Arzobispo ni con mucho. Si, pues, Jáudenes pensaba seriamente en defender a Manila a todo trance, ¿para qué había de contar con el señor Arzobispo? Si era del parecer de entregar la ciudad, lo mismo se hubiese verificado esto sin él que con él. Hasta es bochornoso para el ejército español suponerle en un asunto tan exclusivamente militar, supeditado a una autoridad eclesiástica. Pero como la gloria militar es aquí escasa, se procura que cargue con la odiosidad la parte más débil.

A decir verdad, por más que el *Diario Universal* asegure lo contrario, la opinión más corriente en aquellos momentos de abatimiento y de fundado pesimismo era que la plaza se entregase, principalmente por considerarse la resistencia como inútil. Y se comprueba esto recordando que después de entregada la plaza ni hubo notables censuras, ni reprimendas, ni menos asomo de criticar a la autoridad eclesiástica en asunto tan extraño a ella. Y no faltaban poderosas razones para aconsejar la capitulación y considerar la resistencia como inútil, ó más bien desastrosa. Ahora, desarrollados ya todos los sucesos, fácilmente se ve lo que debió ó no debió hacerse, y desde el tranquilo despacho donde se redacta un artículo no se ven peligros inminentes de nada que perder ni qué temer, lo cual explica bien las pedantescas y declamatorias alharacas del *Heraldo* y del *Diario Universal*; pero allí y en aquellos trances se veían las cosas necesariamente de muy distinto modo.

Hay que tener en cuenta que Manila se hallaba entonces casi del todo incomunicada, sobre todo con España. El cable lo habían los yanquis cogido, y disponían de él en Cavite; así es que el público nada sabía sobre la proximidad de firmarse el protocolo. El general, aún cuando tuviese noticias oficiales de esta proximidad, no podía estar cierto de si aquello había de durar uno ó más días; y en muchos días de ataque y bombardeo a Manila por mar y tierra... excelente para los periodistas del *Heraldo* y del *Diario Universal*.

En Manila es cierto «no se habían agotado las subsistencias»; había municiones abundantes para la artillería allí disponible, pero esta artillería ¿qué era, comparada con la de los barcos yanquis? Muy apropiado para meter gran ruido y envolver a Manila en humo, pero nada más. Consistía en cuatro cañones de 24, bastante regulares, instalados junto a la playa por el general Terrero, cuando la cuestión de las Carolinas. Alguno de estos he visto yo mismo que su montaje se descompuso en un ejercicio de tiro al blanco, pero ya estaba más ó menos bien recompuerto. Algunos cañones de campaña modernos, pero del todo ineficaces contra las defensas de los barcos yanquis; algún pequeño obús, sistema Mata, y pocos cañoncitos de bronce comprimidos; unos cuantos obuses de hierro y gran número de cañones antiguos de bronce, excelentes para la época en que se fundieron, pero nulos ante la artillería potentísima del todo nueva y de todos calibres de los norteamericanos. Sólo el monitor *Monterey*, recientemente llegado con algún otro barco para reforzar la escuadra yanqui allí existente, ostentaba enormes piezas, de cuya potencia se contaban cosas estupendas, aunque exageradas.

Asunto es este cerca del que resplandecen algunas de las abundantes simplezas dichas con mucho aparato en el artículo citado del *Heraldo*, por las que se ve la profundísima ignorancia de aquellos redactores en asunto sobre el que tan groseramente insultan a persona que nunca les ofendió. Dice: «hay que advertir, para mayor comprensión del asunto (para comprensión está este menguado!) que en aquel caso, el que se rindiera Manila fué tanto menos disculpable, cuanto que los americanos hacia varios días que no atacaban a la plaza, por no considerarse con medios suficientes al intento del definitivo asalto.» No varios días, sino una eternidad, hacia que los americanos no atacaban a Manila. Quienes sin cesar la habían estado molestando eran los insurrectos, más ó menos favorecidos por elementos americanos, pero estos por su propia cuenta nada hicieron contra Manila desde que entraron en bahía. Demos que hubiese sido por «no contar con medios suficientes»; pero si al cumplirse el plazo del *ultimatum* los tenían ya, de poco nos sirve la mejor comprensión del articulista.

Y en efecto: los yanquis destruyeron nuestra escuadra el 1.º de Mayo: al día siguiente eran ya dueños del arsenal y plaza de Cavite (sin haber allí Arzobispo). Apenas habían transcurrido dos meses ya veíamos con frecuencia llegar grandes barcos al puerto de Cavite, atestados de gente y no faltos de municiones. A lo último llegaron más barcos de guerra. Municiones no tuvieron que gastar, al menos los barcos, porque no atacaron a Manila ni una vez siquiera... Estos son los hechos patentes, diga lo que quiera el texto citado de un periódico yanqui por el *Heraldo*.

Aunque los yanquis se limitaron al bloqueo de Manila, pero no debían tener mucho miedo a sus fortificaciones, cuando de continuo parecían estar provocándola. A menos de tiro de fusil se veía aproximarse a la plaza con frecuencia a los menores de sus barcos de guerra, verificando sondeos; de nuestras baterías no se les envió ni la más ligera amonestación, a la cual, con seguridad, tenían ánimo de responder, pues que con tanto descaro se acercaban a sitio que no era suyo.

Todo ello demuestra que había razones muy poderosas para considerar honradamente, en aquel entonces, como menor mal capitular con los yanquis, que sufrir el violento ataque por mar y por tierra que se preparaban a dar, ayudados por los insurrectos, y sin que a nosotros quedara la menor esperanza de auxilio, destruída como estaba nuestra escuadra en Cuba y en Cavite. Lo de la próxima paz lo sabían los yanquis, poseedores del telégrafo, y quizá por eso mismo lo ocultaron y manifestaron aquel lujo de preparativos; hasta es de sospechar que hubieran diferido la firma del protocolo con cualquier pretexto, dado que ellos solos estaban en el secreto, como únicos poseedores en aquel entonces del cable de Manila.

Si Jáudenes estaba en autos sobre esto, él era el único responsable, y no el señor Nozalada, que además de no pertenecerle el asunto a todas luces no era amigo de aquel general, ni tenía por qué estar en sus secretos.

FR. PEDRO NOLASCO DE MEDIO.

Córdoba, Enero 1904.

(Continuad.)

DURA LEX SED LEX

...Doblo las hojas en cuya grata compañía he dejado transcurrir largo rato, y desando apaciguar mis nervios algo alborotados por la lectura, salgo a pasear.

El aire fresco de la calle me hace bien y el agitado bullir de gentes que pasan charlando de sus negocios; los vehículos que van y vienen; las mil entremezoladas voces de vendedores ambulantes que prononan a grito herido su mercancía; el abigarrado cuadro de ojos alegres, caras afanosas, risas y llantos, cantares y blasfemias, todo ese conjunto tan rico y variado de impresiones que el vigoroso contacto de la realidad trae consigo, llega hasta mí como un soplo lleno de vida y poco a po-

co voy desoñando de las metafísicas regiones donde mi pobre razón se agita penosamente, incapaz de seguir en su atrevida excursión al poderoso genio que revoloteaba por entre las sugestivas páginas de aquel libro.

Algo, queda sin embargo, de todo el confuso montón de agenos pensamientos que mi fatigado cerebro arroja lejos de sí como pesada carga. Ideas que lograron penetrar en los últimos reductos de mi conciencia y que me persiguen tenaces adhiriéndoseme cada vez más con los mil tentáculos de fines y sutiles argumentos.

...Por mi lado acaban de pasar varios soldados y oigo a lo lejos disparos de cañón con que hace sus saludos algún barco de guerra.

...Indudablemente, me digo poseído de abrumadora tristeza: el autor aquel estaba en lo cierto.

«Toda la vida es irracional. Es irracional que el hombre tenga un ciego inútil y que el caballo conserve un vestigio del quinto dedo. Es un gasto inútil de energía.» Nuestros esfuerzos deben dirigirse a convertir en razonable lo irracional y sin embargo no ocurre así. Diríase que tenemos placer en perpetuar lo que más nos degrada y en vilece.

Siente el hombre latentes en el fondo de su ser las reminiscencias de la bestia salvaje y en lugar de oscurecer los odios instintivos con los elevados y serenos conceptos de amor universal, no reconociendo sino un solo hogar y una sola ciudadanía, y acabando con las luchas fabricadas de pueblo a pueblo, hace del altruismo una fórmula puramente externa que no alcanza a purificar el asqueroso fondo de su alma.

¡Afectos de familia! ¡plazos de amistad, ¡deberes patrios! Otras tantas pomposas frases vacías de sentido cuando se quiere disfrazar con ellas nuestro más refinado egoísmo. Cuando sirven de pretexto para la guerra ó la diplomacia, que es como legalizar el crimen y la perfidia, exigiéndose en nombre de vanos principios los sacrificios más estériles y las acciones más monstruosas.

A vuelta con tales pensamientos he dirigido mis pasos hasta un rincón del puerto. Ante mis ojos se alza la gigantesca mole de uno de esos grandes buques dedicado a los transportes de alto rumbo. Va cayendo la tarde y terminadas las operaciones de cargamento todo está en calma.

En aquel momento oigo cierta extraña y sentida melodía que me impresiona vivamente. Destácase en ella una voz ruda y varonil aunque matizada de tiernas inflexiones, y que expresándose en lengua para mí desconocida, no me permite comprender el sentido de sus palabras; pero hay tal fuerza de expresión en aquellos acentos, que creo adivinar, cuando se elevan enérgicos y vibrantes, el alma arrojada y tenaz de los hijos del Norte precipitándose denodada en brazos del trabajo y luchando valerosamente contra todo género de obstáculos; y otras veces, cuando la canción apagándose se arrastra quejumbrosa y opaca, parece evocar nostalgias de tierras grises y nubes cenicientas donde reina el frío y el vendabal hace crujir las puertas del hogar en que se mantiene vivo el recuerdo del ausente y en cuyo suave calor se alimentan los más grandes arreos y las más legítimas y nobles ambiciones.

Las últimas tintas del día se confunden ya con las primeras sombras de la noche, y a la incierta luz del crepúsculo, siguiendo la dirección que me indican los cadenciosos dejes del inspirado cantor, logro percibir entre los mil obstáculos con que tropieza la mirada en la sinuosa cubierta, un grupo de hombres medio recostados junto al camarote de proa. Ocupase uno de ellos en tañer un instrumento de armonioso y delicado timbre, con que se acompaña a maravilla el improvisado trovador de la exótica balada. En el mástil de popa, airosa bandera con los colores de apartada nacionalidad, se despliega al viento como bello pentágrama de las dulces notas de la patria, y allá enfrente sobre el horizonte lejano empieza a levantarse la luna, mensajera eterna, fiel y consoladora acompañante de los que sufren y trabajan lejos de los suyos.

Aquel ambiente saturado de plácida melancolía, invade mi alma...

Las salvas del cañón dejan oír de nuevo su bélico estampido. Pero ya no me causan idéntica pesadumbre. Pienso que en el hombre hay algo más que la fría razón de los filósofos y que esos sentimientos casi instintivos, blandos ó terribles, mequinos ó heroicos, esas pasiones que brotan del corazón, lejos de empequeñecernos, son las que nos hacen verdaderamente grandes, supliendo no pocas veces, con acertadas intuiciones, la cortedad de nuestra inteligencia y pienso que en vano pretenderíamos acabar con estas luchas que nos conmueven, por que el amor y el odio, el bien y el mal, el placer y el dolor, de tal modo se hallan mezclados y confundidos por misteriosos designios de Aquel que quiso sacar la vida de la muerte y que hizo de la muerte el último y supremo consuelo para los dolores de la vida, que aunque arrojemos el centro de nuestro vano saber entre los ejércitos combatientes de Ormuz y Arhiman, la épica lucha seguirá agitando nuestra alma, siendo vigoroso estímulo de nuestra existencia, fuente inagotable de la eterna poesía...

MARÍO ARISTOV.

DE INTERÉS PARA LOS QUINTOS

Los mozos inútiles ó cortos de talla

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación, cuyas disposiciones interesan conocer a los mozos sujetos a la vigente ley de reemplazos. A propuesta del negociado correspondiente de dicho ministerio se ordena que sean adoptadas, entre otras, las siguientes reglas:

Las comisiones mixtas exigirán a los ayuntamientos, con el mayor rigor, que cumplan cuanto previene el artículo 98 de la ley respecto a la talla de todos los mozos, y el 95 sobre su reconocimiento por los médicos titulares.

Los ayuntamientos, por medio del comisionado a que se refiere el artículo 120 de la ley, remitirán a las comisiones mixtas, además de los documentos que previene el artículo 122, los certificados originales de reconocimiento y talla de todos los mozos.

En la redacción de dichos certificados se hará constar precisamente si el mozo alegó ó no defecto físico ó hizo observaciones previas sobre su talla y si se conformó ó no con el parecer de los médicos y talladores, firmando el interesado dicha conformidad, ó su padre ó tutor, ó persona que los represente, ó dos testigos hábiles a su nombre si ninguno de los asistentes supiera escribir. Los documentos de que se trata irán suscritos por los facultativos y talladores y con el *Visto bueno* del alcalde.

Si el ayuntamiento dejase de cumplir estos requisitos con algún mozo, no remitiendo a la comisión mixta el certificado de que se trata, ó apareciendo en él defectos u omisiones, dicha comisión dispondrá lo conveniente para que se corrijan las faltas observadas, imponiendo a los alcaldes y secretarios las multas que la ley autoriza, si notase resistencia en ellos a cumplir las órdenes que les comunique.

Cuando los mozos residan fuera de la localidad, se unirá el certificado de reconocimiento y talla que exige el artículo 95 de la ley, procedente del alcalde ó cónsul del punto en que se halle el interesado, y, caso de no haberse recibido aún dichos documentos, lo manifestará de oficio el alcalde a la comisión mixta para que conste así en el expediente.

Si por cualquier pretexto, el mozo, aún asistiendo por sí, ó representado, al acto de la clasificación, dejase de someterse voluntariamente al reconocimiento y talla, será conminado con las responsabilidades que la ley de reclutamiento establece, y si persistiese en su desobediencia podrá ser puesto a disposición de los tribunales de justicia, como comprendido en el artículo 265 del Código penal.

Los que clasificados por el ayuntamiento de presuntos inútiles ó cortos de talla, dejasen de presentarse a comprobar dichos defectos ante la comisión mixta, serán desde luego declarados soldados útiles, conforme el artícu-

lo 129 del reglamento, pero al notificarles esa declaración se les enterará de las responsabilidades en que, por virtud de las disposiciones vigentes y de las que por esa real orden se establecen, se hallarán incurso, caso de que a su incorporación a filas resultaren inútiles ó con menos talla de 1'545 metros.

Metro. Los gastos que se ocasionen al ramo de Guerra por los reclutas que a su incorporación resulten ineptos para el servicio de las armas, serán satisfechos:

1.º Por el médico titular que los reconoció, si se comprobare que la enfermedad existía en la fecha del reconocimiento y que fué alegada por el mozo, ó que, aún no siéndolo, es de las que por sus síntomas no pueden dejar de ser apreciadas por los facultativos en dicho acto; lo cual se determinará como se previene en la regla anterior por la Real Academia de Medicina.

2.º Por los mozos ó por sus familias, si son menores de edad, caso de que resultase que la enfermedad no podía ser apreciada facultativamente, sino previa manifestación del interesado, y se acredite que éste no hizo tal manifestación.

3.º Por los reclutas (ó sus familias) si se comprueba que habiéndoles sobrevenido el defecto físico antes del ingreso en caja no lo alegaron ante el ayuntamiento ó la comisión mixta, según determinan los artículos 89 y 104 de la ley.

4.º Por los mismos, si habiendo sido reconocidos por el médico titular y declarados por éstos la existencia del defecto físico, no se hubieran presentado a comprobar la exención ante la comisión mixta de reclutamiento.

En estos tres últimos casos, si los mozos y sus familias fueran pobres de solemnidad, el abono de los referidos gastos será de cuenta de los fondos municipales.

Cuando la responsabilidad correspondiente al alcalde, concejales ó secretarios del ayuntamiento, sea por acción ó por omisión de alguna de las disposiciones legales, se les exigirá el abono de los gastos de que se trata, y lo mismo a los individuos de la comisión mixta, estableciéndose el principio de que la responsabilidad por la declaración indebida de aptitud de un mozo, que luego resulta inepto, lleva consigo la obligación del referido reintegro, sin perjuicio de las demás responsabilidades de orden administrativo y aun criminal que pudiesen resultarles.

Cuando los responsables sean varios el reintegro se efectuará por partes iguales entre todos, incluso el mozo y su familia, si a éstos también alcanzare responsabilidad.



FRANCISCO RIBALTA

Este célebre pintor de la escuela valenciana, nacido en Castellón de la Plana, por el año 1851, fué el padre de Juan de Ribalta, gran retratista y meritorio intérprete de asuntos mitológicos, y el maestro que dirigió los primeros pasos que dió el «Spanoieto» en el arte de «Apeles».

Por ser ya entonces costumbre entre los artistas españoles ir a Roma para estudiar las creaciones de los grandes maestros, allá fué Ribalta cuando frisaba en los veinte años. Aunque estudió con gran cariño Caraccio, Piombo y otras lumbreras de la escuela italiana, su ídolo fué el divino Rafael, el gran pintor naturalista de la edad de oro de la pintura, a que veneraba con profunda sinceridad.

En los talleres de los artistas que gozaban fama justísima de maestros, estudiando en los museos las obras de más mérito, se perfeccionó en el dibujo hasta el extremo de ser, entre los de su tiempo, uno de los primeros dibujantes; adquirió gran maestría en el manejo de los colores, hizo un verdadero genio en la ciencia anatómica, en que llegó a ser autoridad muy constada.

Cuando Ribalta regresó a su patria, era ya un maestro consumado. Se estableció en Valencia y de su taller salieron gran número de artistas que gozaron y gozan justa fama, contándose entre los de más valía, su hijo Juan.

El Museo del Prado guarda algunas de sus más preciadas obras, y distribuidas en iglesias y conventos de Valencia, Toledo y Segorbe, existe no escaso número de pruebas de lo que fué el maestro de la escuela valenciana, cuyo fallecimiento, ocurrido en Valencia el 14 de Enero de 1628, motiva estos apuntes.

HERNANDO DE AQUEVEDO.

Las oficinas de colocación alemanas

La revista *Le Musée Social* señala como notas características del movimiento de organización de los *paritätische arbeitsnachweise* (oficinas de colocación), que se desenvuelven con una rapidez cada día mayor en Alemania, las condiciones que deben reunir, y son las siguientes:

1.° Los patronos y los obreros deben tener igual parte en la dirección de la colocación de los trabajadores y en la administración.

2.° Una dirección exclusivamente burocrática es inconciliable con una organización conveniente de la oficina, y debe ser su base la cooperación de los interesados.

3.° Los gastos de organización y administración incumben a los Poderes públicos, especialmente a los Municipios, en las colocaciones dentro del término de los mismos.

4.° Los beneficios de las oficinas de colocación deben alcanzar a las mujeres de igual manera que a los hombres y extenderse a los domésticos de ambos sexos.

5.° La colocación de las mujeres debe efectuarse por medio de empleados del sexo femenino.

6.° En el curso de las operaciones de colocación es preciso evitar, en cuanto sea posible, el contacto entre patronos y obreros, a cuyo fin deben reservarse locales distintos para cada uno de estos dos grupos.

7.° Es malo, y al paso imposible, seguir el orden de las inscripciones de mandas obreras para otorgar los empleos, siendo preciso dejar a la dirección la facultad de dar a cada uno el abajo apropiado a su capacidad.

8.° Conviene, en cuanto posible sea, facilitar las comunicaciones entre las varias oficinas de las localidades vecinas, enviándose regularmente y utilizando las listas de empleos vacantes en las. A este efecto, las Federaciones regionales son muy útiles y pueden auer considerablemente las crisis industriales.

9.° Debe llevarse una rigurosa estadística de las colocaciones con objeto de seguir la marcha del trabajo, estadísticas que deben ser uniformes, en tanto al modo de llevarlas, en todo el imperio.

10. Es tan preciso como posible agrupar alrededor de la oficina de colocación todas las obras patronales, privadas o filantrópicas que directa o indirectamente llenen ese fin.

11. Para impedir el predominio de uno u otro grupo (patronos u obreros), la presidencia de los Comités debe serse a una persona independiente.

12. Los Comités deben interesarse en todas aquellas obras que influyen de un modo o de otro en los paros.

13. La colocación de los aprendices forma una de las materias en las que la intervención del Comité puede ser más útil, influyendo así en las condiciones del contrato del trabajo.

14. Ocurrida una huelga, deberán vertir a los interesados la marcha normal del trabajo.

15. El servicio de colocación habrá de ser gratuito, combatiendo la práctica del *Umsehau* (buscar el obrero el abajo de puerta en puerta por fábricas y talleres.)

Por último, la oficina de colocación debe usar, para darse a conocer y aumentar su actividad, todos los medios de propaganda y combatir el comercio de colocaciones, que tan extendido se encuentra.

Sección Oficial

GACETA del 12.—*Gracia y Justicia*.—Ales decretos de indulto y conmutación de penas.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo al recurso inpuesto por el síndico del Ayuntamiento de Bermeo contra una provincia del gobernador civil de Vizcaya firmando un decreto de la Alcaldía. Otra ídem id. el referente a la denegación de suspensión por el gobernador civil de Guadalajara de un acuerdo de la Diputación provincial respecto a provisión de una plaza de delinente.

Otra ídem id. el de destitución del secretario del Ayuntamiento de Arganza (León).

Otra ídem id. la instancia de un vecino de San Roque (Cádiz) en súplica de que se le nombre contador de fondos de aquel Ayuntamiento.

Instrucción pública.—Real orden relativa a la vacunación de los niños que asisten a las Escuelas privadas de Baleares.

Otra suspendiendo el establecimiento de salas de estudio y de espera en los Institutos donde no sea posible ejecutarlo por falta de locales y en los que no llegue a ciento el número de inscripciones.

Otra disponiendo se anuncien a concurso libre las plazas de profesores numerarios de Gimnasia vacantes en los Institutos de Canarias y Toledo.

Otra trasladando, en virtud de concurso, a la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Oviedo a don Federico Luzuriaga y Aguirre.

Agricultura.—Real orden disponiendo se exima de ciertas asignaturas a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Crónicas madrileñas

Semillero de protestas fué el día de ayer. Por iniciativa de los republicanos se verificaron mítins en todos los distritos de Madrid, en los cuales se destacó con vehemencias de lenguaje la nota revolucionaria, contra las instituciones vigentes, contra el Gobierno, que en la actualidad tiene el deber ineludible de ampararlas y defenderlas.

La propaganda, según rezan las reseñas publicadas en los periódicos de la noche y de la mañana, alcanzó proporciones colosales, pero el público, el verdadero público de la villa, se mostró completamente tranquilo é impasible; y como el tiempo era de nieve, cafés y teatros hicieron su agosto, bien que en estos últimos se pidieran á voz en grito los *couplets* que tanto dan que reír á los espectadores desde que el Gobernador tuvo la idea de prohibirlos. Sabido hasta la saciedad que la prohibición es causa de apetito, parece-me que el Conde de San Luis no procedió discretamente exponiendo el principio de autoridad á las burlas de los muchedumbres irresponsables y ganosas siempre de poner en caricatura á quienes lo representan.

Por lo demás, creo que ni los desahogos de la *musa popular artística*—de alguna manera hay que llamarlos—ni aquellos otros de los oradores de club influyen poco ó nada en la marcha de los acontecimientos políticos y menos á precipitar su desarrollo y desenlace en el sentido que muchos ilusos suponen. En esto de las revoluciones á plazo fijo, los profetas andan tan desacreditados, que ya nadie cree en ellos, tomándolos todo el mundo como tópicos perfectamente ineficaces ó cual predicaciones en desierto.

Tanto es así, que sin los comentarios de la prensa apenas si el público se daría cuenta de esos artificiosos movimientos de opinión producidos por un sectarismo convencional que acaso carezca de fé en las ideas proclamadas con entusiasmos más aparentes que reales y efectivos.

Puede por lo mismo afirmarse, sin temor á incurrir en equivocaciones, que la muerte del régimen monárquico no vendrá por ahí, es decir, que la Monarquía no caerá á impulso de los embates republicanos, sino por la descomposición de los partidos que la mantienen y por los errores de los estadistas que dirigen la nave del poder, errores que todos observamos desde lejos, mientras escapan á las miradas de nuestros gobernantes por una obsesión histórica de que ninguno se vé libre de muchos años atrás.

A mayor abundamiento ¿qué ocurriría aquí el día en que se consiguiese derrumbar el trono, sustituyéndolo con la república? Los republicanos carecen de programa y en el seno de sus huestes existe menos unidad de pensamiento y de acción que entre los monárquicos. Las masas populares que en otro tiempo estuvieron bajo esta bandera, son hoy socialistas ó ácratas que no sienten calor por ninguna forma de gobierno; y por su parte los elementos neutros, agenos á las luchas políticas por el mando, sólo están del lado del orden social, que es garantía de regeneración y de progresos materiales, ó sea todo lo contrario de lo que pueden esperar de una transformación tumultuaria del régimen.

Conste, sin embargo, que yo no quiero ni pongo república.

EL MANZANARES.

11 Enero 1904.

El premio mayor en Belmez

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El número 22.493, que ha sido el agraciado en la Lotería Nacional del día 11 del corriente mes de Enero, ha sido vendido en esta Administración.

Hasta hoy sólo se sabe de ocho décimos, ignorándose quiénes son los afortunados poseedores de los dos restantes.

Cinco décimos fueron comprados por un vecino de esta, llamado Alfonso Dominguez, y tres del mismo número por otro vecino llamado Juan Antonio García. Ninguno de ellos ha dado participación.

De los otros dos décimos hay diferentes versiones, pero ninguna segura hasta la hora presente.

La casualidad de estar tan poco repartido el número agraciado, ha hecho que apenas si se ha notado la alegría que en otros puntos donde son muchos los que participan de la suerte.

Los números 22.491 y 22.492 también han sido aquí vendidos, por lo que hay más participaciones de aproximación y de centena.

Seguramente en la próxima jugada se venderán muchos billetes en Belmez, por si se repite la suerte.

Ampliaré esta información cuando se sepa quiénes son los poseedores de los dos décimos cuyo paradero hoy se ignora.

Es de esperar que los afortunados del premio gordo se acuerden de los muchos desgraciados que hay en su pueblo, haciéndoles partícipes de su alegría y buena suerte.

Termino la presente participando á usted que el fabricante y contratista de la luz eléctrica de Belmez, ha mandado hoy publicar un pregón, en el que dice que por haberse inutilizado una pieza importante de la máquina no podrá dar luz al pueblo en unos días.

12 Enero 1904.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 8 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Celebrar las sesiones ordinarias del mes actual en los días 8, 9, 11, 12, 21, 22, 25 y 26.

Pedir por duplicado los partes diarios de estancias y movimiento de acogidos que los directores de los Establecimientos benéficos remiten á la Vicepresidencia.

Conceder una licencia hasta fin de mes al bedel de la Escuela Superior de Artes é Industrias don Juan de la Vega.

Nombrar médico de la Beneficencia provincial á don Emilio Luque Morata.

Anunciar á concurso la clase de violoncello, contrabajo é instrumentos de metal, vacante en la Escuela provincial de música por muerte de don Juan de la Torre.

Librar dos pagas para lutos á los hijos de dicho señor y del practicante del hospital de Agudos don Francisco Rojas.

Nombrar practicante, para que sustituya en dicho Establecimiento al señor Rojas, á don Antonio Moral Romero.

Informar al señor gobernador respecto al expediente suscitado con motivo de la demolición de varias casas de la propiedad de don Enrique Quintela, en el sentido de que procede suscribir la competencia de jurisdicción que solicita el Ayuntamiento de Córdoba, requiriendo su inhibición al Juzgado é interesarle que suspenda todo procedimiento en el asunto de referencia hasta que se resuelva en definitiva por la Administración la cuestión previa que existe.

Igual acuerdo recayó en un asunto referente á la petición que hace el alcalde de Dos Torres para que se requiera de inhibición al juzgado de Pozoblanco en el sumario que instruye contra los concejales interinos de aquel Ayuntamiento por prolongación de funciones con motivo de no haber reintegrado en sus cargos á los concejales propietarios, diez días antes de las elecciones.

Declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Montemayor, por el que fué destituido del cargo de secretario de dicha Corporación municipal don Fernando Carmona.

Hacer un inventario de las herramientas efectivas que se custodian en el almacén, con destino á la conservación de las carreteras provinciales, por haberse notado algunas irregularidades al hacer entrega el antiguo guarda-almacén.

Quedar enterada la Comisión de una Real orden del ministerio de la Gobernación, relativa á que no se hagan aumentos de sueldos ni se concedan gratificaciones á los empleados sin previa y especial autorización de dicho ministerio.

Conceder 250 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos para ampliación de la iglesia donde se venera la imagen de Nuestra Señora de Linares.

No haber lugar á suspender el acuerdo del Ayuntamiento del Belmez, relativo á las obras de una alcantarilla en la calle de Córdoba de dicha población.

Dar curso á las instancias que dirige á la Superioridad el maestro de la Escuela del Hospicio, en solicitud de que perciba sus haberes en unión de los empleados de la Junta de instrucción pública, por el Ayuntamiento de la capital, por cuenta del contingente provincial, por crearlo equitativo.

Hacer constar en acta la satisfacción con que ha visto la circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia que atiende á regularizar los servicios y exigir á los alcaldes que cumplan sus deberes para con la Diputación.

Quedar enterada de una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se accede á lo solicitado por el inspector de primera enseñanza don José del Río, para que le sea abonado el alquiler de la casa que disfruta, por el Ayuntamiento de esta capital, en compensación de su cuota por contingente provincial.

Y por último, conceder á varias personas ingreso en la Casa Socorro-Hospicio y central de Expósitos.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Operaciones del Tesoro.—Caja de Depósitos: señor Depositario-pagador, 341'85 pesetas.

GACETILLAS

—De Telégrafos.—La Dirección general de Telégrafos ha dado órdenes terminantes para que se exija en las estaciones telegráficas la reanovación, por todo el año 1904, de los abonos á las direcciones abreviadas. Lo mismo dispone acerca de aquellas personas que utilizan la abreviación sin estar abonadas. Lo hacemos público para conocimiento de los interesados, pues puede ocasionarles perjuicio el no cumplir lo dispuesto.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de lesiones, contra Antonio Ramirez Aférez, que será defendido por el abogado señor Obregón y representado por el procurador señor Bolox. En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Cabra, también por lesiones, contra Gregorio González López. Le defenderá el letrado señor Castañón y le representará el procurador señor Barbudo.

—Defunción.—Después de recibir con cristiana piedad los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ayer, á las nueve de la mañana, entregó su alma á Dios nuestro estimado amigo don José María de Escamilla y Rodríguez, antiguo oficial del cuerpo de telégrafos. Una traidora enfermedad que lentamente ha venido minando su existencia, ha cortado la vida, á la temprana edad de treinta y cuatro años, al señor Escamilla que, al bajar al sepulcro, lleva el luto á dos familias muy apreciadas y conocidas en esta capital. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán esta tarde en la parroquia de San Nicolás. Nos asociamos al dolor que experimentan su viuda, doña Tránsito Guerra Bejarano; su hijo; padre, don Antonio María de Escamilla y Beltrán, y hermanos, entre los que figura nuestro ilustrado colaborador don Antonio, y pedimos á Dios por el alma del finado.

—Suspensión.—Por Real orden se ha mandado suspender la ejecución del Real decreto de 6 de Noviembre de 1903, referente á la creación de salas de espera y de estudio en los Institutos de segunda enseñanza en aquéllos donde no sea posible ejecutarlo por falta de locales y en los que no llegue á ciento el número de inscripciones verificadas.

—Ornato.—Los vecinos de la calle Rinconada de San Antonio se nos quejan del estado de abandono en que está una tapia muro foral de la casa número 8 de la calle Pastora, lindante con la primera, que sirve de cerramiento á un corralón, y nos ruegan que pongamos el caso en conocimiento del señor Alcalde, á fin de que disponga que dicho muro foral sea reparado y puesto en las condiciones que exige el ornato público. Quedan complacidos los reclamantes por nuestra parte, y esperamos que lo sean por el celoso señor Conde Jiménez.

—Accidente.—Anteayer, en la calle de Armas, un sujeto embriagado perdió el equilibrio y cayó, disparándose

le una pistola que llevaba en la cintura, con tanta fortuna, que el proyectil sólo le atravesó la faja. Al caer se produjo una leve contusión en el muslo derecho.

—Recaudación.—Por la renta de Tabacos se han recaudado en toda España durante el mes de Diciembre último 17.835.437 pesetas, cantidad que acusa una baja de 882.627 pesetas con relación á igual mes del año anterior. Por Timbre se realizaron 6.550.860 pesetas, resultando un aumento de pesetas 239.093 sobre Diciembre del año 1902.

—Obsequios.—Agradecemos mucho á don Fernando Suárez Bacas, Director en esta provincia de la compañía de seguros contra incendios «La Urbana», el artístico almanaque de paged, anunciador de la misma, que ha tenido la atención de enviarnos. También damos las gracias más expresivas á don Mateo Márquez, Delegado en Córdoba del «Banco Vitalicio de España», asociación de seguros sobre la vida, por otro precioso almanaque de bolsillo conque también nos ha obsequiado.

—D. E. P.—Ayer falleció en esta capital nuestro antiguo y respetable amigo don José Juliá Vilaplana, del comercio que fué de esta plaza. Los funerales, en sufragio por su alma, se verificarán hoy á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco. Enviamos á la desconsolada viuda hijos y demás estimada familia nuestro sentido pésame.

—Contra la viruela.—Del Ministerio de Instrucción pública ha publicado la *Gaceta* una real orden por la que se declara que es obligatoria la vacunación y revacunación de los niños que se educan en colegios particulares. Se manda que los directores de los establecimientos expresados exijan á los padres de los alumnos documentos que acrediten haber sido sus hijos vacunados, sin cuyo requisito no podrán admitirlos. También se les manda que conserven en su poder los documentos referidos ó certificados de los mismos para presentarlos siempre que se lo exijan los inspectores de Sanidad ó Instrucción pública.

—Penado.—La Dirección general de Penales ha dispuesto que el confinado Antonio Melero Montero, que se halla en cárcel de Córdoba, pase al penal de Melilla para extinguir 19 años, 4 meses y un día de cadena temporal por delito de robo y lesiones.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á varios individuos que extraían barro en el haza llamada del «Pino», y á un sujeto embriagado que molestaba al vecindario de la calle Horno del Cristo, dando fuertes golpes en una puerta.

—Horrible desgracia.—Hace varios días, el vecino del Carpio Francisco de la Fuente Nieto se hallaba en su domicilio reconociendo una escopeta y tuvo la desgracia de que se le disparara el proyectil, hiriendo á una joven de 17 años, hermana de Francisco, que quedó muerta en el acto. El autor de este fratricidio por imprudencia está gravemente enfermo, á causa de la impresión que le produjo la desgracia, y su esposa, que se encontraba en cinta, abortó y su estado es, asimismo, de suma gravedad.

—Minas.—Don Félix Hernández ha solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de hulla *Segunda Santa Cecilia*, del término de Espiel.

—Rescate.—El sargento comandante del puesto de la guardia civil de esta capital ha rescatado un caballo que fué robado el 31 de Mayo de 1902, en Montoro, á la sociedad «La Eléctrica de la Vega de Armijo».

—Casino romerista.—La nueva junta directiva del Casino romerista de Baena ha quedado constituida en esta forma: *Presidente*, don Francisco Santano Padillo. *Vicepresidente*, don Antonio Molina Gallardo. *Secretario*, don Alfredo de los Ríos Tarifa. *Tesorero*, don José Almazán Pérez. *Vicesecretario*, don José Alaróñ Marín. *Vocales*: don Joaquín Cubillo, don Manuel Tarifa, don Francisco Mármo, don Juan Torres Bujalance y don Pablo Agudo.

—Robo.—Durante la madrugada del 9 del actual fueron robados de la cuadra de una casa de la calle Cánovas, en Montoro, un mulo y varios efectos de caballerías, pertenecientes á la Excm. señora Condesa de la Vega del Pozo, vecina de Madrid. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—Detención.—La guardia civil ha detenido en Cabra á un vecino de Carcabuey, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Lucena.

—Diccionario.—La Empresa del *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, correspondiendo al favor que el público dispensa á tan grandiosa obra, no omite gastos ni sacrificios; con el fin de que aquella reúna las condiciones de utilidad y belleza que le permitan el acceso, lo mismo en el hogar del mas humilde menestral, como en el del más encumbrado mag-

ate. Entre las reformas recientemente adoptadas por la mencionada Empresa, merece consignarse la renovación de tipos de imprenta. El cuaderno 126 que tenemos a la vista, primero del tomo III, está impreso con la nueva fundición, resultando (dentro de la poca variedad de letra que ofrecen esta clase de libros) un perfecto y acabado modelo tipográfico. En cuanto a la parte literaria, son dignos de especial mención los estudios de las palabras Habana, Hábito, Hambre, Hannover, Harón, Hartzenbusch y Hawaii. Tan importante y notable obra se publica semestralmente al precio de 30 céntimos cuadrado. Para más detalles dirigirse a don Pedro García, Madera 12.—Madrid.—Apartado de Correos 259.

—El moscatel LEÓN XIII de la marca Pedro DOMÉCQ, de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del Extranjero y América.

—Atrás «Petróleo Sansón», «Elisir Estomacal», «Píldoras Pink y Emulsión!» Hoy absorbe la atención Mi gran café sin rival, («La Cubana» Gondomar 2.)

—El estómago se cura con «Perla Estomacal.» Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto eleva malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar jemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *almante* que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales,) por un real más a remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

—Zarzaparrilla de Bristol.—Cura radical para el reumatismo. Cura cuanto todo otro tratamiento no da resultado.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Aflijen por todas partes charcos, lagunas y fango; pero ese cuadro sombrío dará alegre vida al campo.

PENSAMIENTO

Se mata algunas veces por amor a la humanidad; sólo que la muerte es una esta necesaria y el amor una suma inevitable y precisa.

CANTAR

Entre malezas ocultas hallé una humilde violeta; y así yo para encontrarte tuve que apartar malezas.

DE SOBREMESA

—Al atravesar la sala de su casa, ¿no vio usted lo que pasaba en ella?
—No, señor; porque la sala estaba á oscuras y no llevaba luz.
—Y si usted no llevaba luz, ¿cómo pudo ver que la sala estaba á oscuras?

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Hilario, obispo, confesor y doctor.—MAÑANA: San Pablo, primer arcauto, y San Mauro, abad.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por doña Amparo Moreno, viuda de Belmonte, en sufragio por su esposo y familia.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

—La Asociación de la vela, establecida en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, celebrará hoy, como segundo jueves de mes, los ejercicios de estatuto: á las ocho y media habrá Misa solemne con exposición de S. D. M., en dicha Misa comulgarán las asociadas y habrá plática á cargo del Director de la asociación.

La Junta directiva ruega á las asociadas su puntual asistencia.

dral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D. Dolores Cabanás y Blanco, que falleció en esta ciudad el día 11 de Enero de 1897.

Su hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á los que fueron sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos, hermanos y demás familia ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Octavo aniversario

Las misas que se celebren mañana, de ocho á diez, en la real iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco de P. Rioja y López, que falleció en Málaga el 15 de Enero de 1894.

Su madre y hermanos ruegan á las personas piadosas lo encomiendan en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Para niños robustos Harina lacteada Maguilla

REALIZACION DE CALZADO

En la zapatería de «El Comercio», cuesta de Luján, 7, se realizan todos los artículos de la temporada con un 25 por 100 menos de su valor. 10-3

A VISO

Un premio (en metálico) de 5.000 pesetas se dará al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Pídanse datos en todas las buenas perfumerías, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías.

Descubrimiento maravilloso

Para teñir el cabello dejándolo en su color natural é imposible de conocer que está teñido, úsese el ACEITE VEGETAL MEXICANO; se garantiza que no mancha nada y que no contiene Nitrato de Plata; su uso es igual á cualquier aceite de tocador.

Para más informes pídanse FOLLETOS en el establecimiento del señor DOMINGUEZ, Claudio Marcelo, 5, único depósito para su VENTA en CÓRDOBA.

GANADEROS

Evitar y prevenir con tiempo las epidemias en el ganado, es mucho mejor que curarlas. Esto se consigue siempre con el *zotal* haciendo dos desinfecciones generales por semana, con una disolución de agua y *zotal* al 2 por 100, en las cuadras, establos, porquerías, majadas etc., etc., y todos aquellos locales donde reposen toda clase de ganados.—Farmacias y Droguerías.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once á dos. Para los pobres de ocho á nueve de la mañana

Restaurant de Miguel Gomez

Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Pierna de borrego á la Macedonia.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

Función extraordinaria para hoy.—Estreno del drama en tres actos, titulado: *Aurora*.—El juguete cómico en un acto, *La primera postura*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 7'50 pesetas.—Palcos segundos sin ídem, 4'35.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con ídem, 1'25.—Delanteras de paraiso con ídem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Por Telégrafo

Declaraciones

Madrid 13, 10'45 m. Salmerón, tratando del asunto del Padre Nozaleda, dice que está probado que perdió la nacionalidad española, añadiendo que los republicanos combatirán en las Cortes la promoción de dicho Prelado á la silla arzobispal de Valencia.

También niega que los *mitins* del domingo fueran hostiles á la Iglesia, pues únicamente se celebraron para protestar de las detenciones arbitrarias de varios actores y de la clausura de los teatros.

Montero Ríos asegura que el nombramiento de Nozaleda ha sido la tea incendiaria que destruirá al Gobierno. Se le combate porque simboliza la dominación de los frailes de Filipinas.

Se trata de un caso de derecho canónico y juzga forzosa la renuncia de la prelatura; en caso contrario debe hacérsela renunciar el Papa.

Canalejas aplaude la campaña de la prensa liberal, y afirma que el nombramiento de Nozaleda constituye una provocación inaudita y un ultraje á los sentimientos liberales.

Ofrece combatirlo en la prensa y en el parlamento.

Vega de Armijo califica de equivocación el nombramiento, y dice que lo ocurrido en los teatros débese á una imprudente medida de las autoridades.

Cualquier provocación es peligrosa, y el Gobierno debe conjurar el conflicto antes de que se abran las Cortes.

Romanones sostiene que Maura es el político que ha hecho más daño á la Monarquía, y añade que los actos de hoy constituyen la protesta unánime de la España liberal, ultrajada é injuriada por el actual jefe del Gobierno.

Fallecimiento

Madrid 13, 11 m.

En Toledo ha fallecido el director de la Academia de infantería.

Los teatros

En los teatros de Zaragoza el público obliga á los actores á cantar innumerables *couplets* contra Nozaleda y el Gobierno.

Mejoría

Comunican de París que la duquesa de Alba ha experimentado una notable mejoría en la grave enfermedad que padece.

Cámaras francesas

Han reanudado sus sesiones las Cámaras francesas.

Malos tratos

Madrid 13, 11'15 m.

Los guardias de seguridad han maltratado á un ciego que cantaba en las calles coplas contra el Padre Nozaleda.

Las empresas teatrales

La Sociedad de autores ha prometido al gobernador que las empresas teatrales despedirán á los actores que canten *couplets* políticos.

Lo que dice Maura

Madrid 13, 3'45 t.

El jefe del Gobierno ha negado la certeza de los rumores que circulan referentes á que se adelante el día señalado para la reunión de las Cámaras.

El señor Maura desconoce la reclamación que se dice ha hecho á España una república americana.

Firma

El rey ha firmado un decreto autorizando al Tribunal Supremo de Guerra para que intervenga en los expedientes de militares pasivos.

También ha firmado S. M. otros decretos referentes á la concesión de la gran Cruz de San Hermenegildo al brigadier Chacón, y á nombramientos de destinos de coroneles y tenientes coroneles de la Guardia civil y Carabineros, y concesión de varias cruces.

La huelga de los marítimos

Madrid 13, 4 t.

Telegramas oficiales de Almería comunican que se ha generalizado la huelga en aquel puerto.

En Vigo han sido detenidos cinco vapores.

En el puerto de Marín, Coruña, no ha sido secundada hasta ahora la huelga.

Conferencias

En los pasillos de Palacio han conferenciado los señores Maura y Canalejas. Este conferenció también con el rey.

Maura opina que son convenientes estas visitas al rey, para que vaya conociendo á los políticos.

Rusia y el Japón

Los representantes de Rusia y el Japón han adoptado extraordinarias precauciones en Corea para evitar colisiones.

El gobierno Japonés contestará en el plazo de ocho días la última nota enviada por Rusia.

Valores públicos

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior, 76'95.—5 por 100 amortizable, 97'30.—Banco de España, 478'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 435'50.—Cheque vista de París, 36'90.—Idem Londres, 34'45.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Intransigencia

Madrid 13, 8 n.

Despachos de Valencia dicen que los armadores de los barcos no transigen con los huelguistas.

Los teatros

Mañana se reanudarán las funciones en el teatro de la Zarzuela.

Notas diplomáticas

Se confirman las noticias que han circulado con referencia á que los gobiernos de Francia é Inglaterra han enviado notas amistosas á Rusia y al Japon para obtener la amistad entre ambas naciones.

Digna actitud

Los representantes de todas las potencias, menos los de Turquía y Bulgaria, han abandonado á Belgrado, protestando de este modo de la conducta del rey Pedro, que continúa prestando protección á los asesinos de los reyes.

Nuevo gobierno

Se ha constituido el gobierno de la República chilena.

Los obreros del mar

En la Coruña se han declarado en huelga 18 tripulantes del vapor «Cabo San Vicente.»

En Barcelona se han reunido los huelguistas, acordando continuar la huelga.

Fallecimiento

Ha fallecido el Rector de la Universidad de Valencia.

Hallazgo

En unas excavaciones practicadas en Fencalo (Castellón) han aparecido diez esqueletos antiquísimos.

Se supone que proceden de la época de la dominación árabe.

Los esqueletos estaban enterrados con la cabeza para abajo.

Extranjero

Madrid 13, 9'10 n.

Nueva-York.—Los imperialistas yanques han emprendido una vigorosa campaña en favor de una alianza ofensiva y defensiva anglo-yankee-japonesa.

La defensa y la política se hará puertas abiertas en pró de la integridad del celeste imperio.

Varias noticias

Madrid 13, 11'15 n.

El Consejo de ministros ha carecido de interés.

Ferrándiz y Sánchez Guerra informaron á sus compañeros de que las impresiones referentes á la huelga de los obreros del mar son conciliadoras.

Se acordaron medidas para prevenir las contingencias que puedan surgir.

Aprobóse la liquidación de mes.

Madrid 13, 11'25 n.

A los autores de las zarzuelas «El mozo cruce» y «Patria» les obsequiarán sus amigos con un banquete.

Se invitará á la tiple Rosario Soler, Riquelme y Gonzalito.

Comunican de Almería que los obreros del mar se han declarado en huelga.

Los demócratas de Badajoz preparan un entusiasta recibimiento á Canalejas.

Los amigos de Villaverde dicen que la visita de éste á Palacio fué para cumplimentar á los príncipes de Baviera.

Romero Robledo ha manifestado que fué á Palacio con objeto de sancionar algunas leyes.

Añade que no habló de política. El rey y los príncipes de Baviera han pasado el día en el Pardo.

Háblase de un lance personal entre Silvela (don Luis) y Almerieme Giménez.

Han regresado los estudiantes españoles.

Vienen satisfechísimos.

Dícese que á consecuencia de la conferencia celebrada en la cacería entre Silvela y Maura, éste aplazará la crisis.

Madrid 14, 2'35 m.

Ha fallecido de repente el catedrático don Urbano González Serrano.

En Apolo se han celebrado manifestaciones de desagrado contra los actores señores Carrión y Mesejo, padre.



EL SEÑOR

D. JOSÉ M. DE ESCAMILLA Y RODRIGUEZ

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

á las nueve de la mañana del día 13 de Enero de 1904, á los 34 años de edad.

Su desconsolada viuda doña Tránsito Guerra y Bejarano; su hijo don José; su padre don Antonio María de Escamilla y Beltrán; sus hermanos don Antonio, don Gabriel y don Manuel; tío don Gabriel; madre política doña Juana Bejarano y Martínez; hermanos políticos don José, doña Dolores, don Rafael y don Antonio Guerra y Bejarano; hermanas políticas doña Dolores Castillejo de Lafuente, doña Dolores Verdiguier y Serra y doña Carmen Delgado y Rodríguez, sobrinos, sobrinos políticos, tíos y primos (ausentes), director espiritual y demás parientes y amigos del finado

—Q. G. G.—

Ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

DON JOSÉ JULIÁ VILAPLANA

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA PLAZA

HA FALLECIDO EL DÍA 13 DE ENERO DE 1904

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolada esposa doña Concepción Guevara y Naranjo; sus hijos don Luís, don José y doña Dolores; hijas políticas, nietos, hermanos don Rafael, don Leocricio y sor Teresa de la Divina Pastora, Carmelita descalza; hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencia, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado medica-

ELÍXIR CALLOL

mento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa
LA GRESHAM
 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
 Pólizas indisputables
 Beneficios capitalizados
 Primas muy moderadas.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
 La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
 Dirección de la Sucursal española, en el edificio propiedad de la Compañía calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45. Inspector: D. Cesáreo de Alva.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
EL CARMEN
 Calle Barroso 4 (antes Pierna).—Córdoba
 Especialidad en Aguas de Seltz Soda-Water y Gaseosas de Limón
 Cervezas de La Cruz Blanca Alemana Mahou Postra Pilsener Damm. y marcas acreditadas.
 Gran variedad en jarabes refrescantes de clase superior.
 Exquisitas horchatas y Sidras espumosas
 TELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO 103

SIMIENTE DE LINO TARIN
 Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).
 La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
 1^{ra} 30 2^{da} 30
TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, 82-interno de los Hospitales PARÍS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Fábrica de envases de hojalata
 PARA CONSERVAS, GRASAS, &
 Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas.
 Precios muy reducidos
 SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
 CARRETERA DE TRASSIERA.—CÓRDOBA

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
 (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
 Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

TALLER Y DESPACHO DE PLATERÍA
 DE
Enrique Salinas Diéguez
 MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 8
 Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
 Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

El Estreñimiento
 Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.
 Depósito en Córdoba: Fuentes Hermanos, Duques de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

J. CASANA DIEGUEZ
 CIRUJANO-DENTISTA
 SUCESOR DE M. BELMONTE
 En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificiones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatos y élixires.
 Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
 USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tinea pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.
 Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
 El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si no sale el cabello!!
 Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
 De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
 5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
 De venta en la «Fábrica de Cristal», Librería, 19.

1832-1900
 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y es verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
 Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
 SEQUIERE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
 COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

ALMACEN DE HIERROS, ACEROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
 Grandes existencias de tuberías de plomo, á precios reducidos, según cantidad. Chapas negras y galvanizadas. Vignetas de todos gruesos para construcciones. Azulejos blancos, 1^{ra} 20 1/2 pesetas 100. Idem colores, 1^{ra} 25 1/2. Rejas de cubo para arados viscosinas y malagueñas. Tabos de hierro dulce para conducción de agua y vapor. Tubos y dados para bajantes. Cementos de todas clases. Ladrillos prensados, primera, roja, 8 pe eta el 100; para wagones completos 65 pesetas milla: sobre wagon é tación Córdoba.
 Milla y Pérez, Plaza Colón 1.—Córdoba

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ
 ALEMANIA
 UNICA CASA CONSTRUCTORA DE LOS Legítimos Motores
OTTO
 Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASOMETRO GAS O COMBUSTIBLE:
 — 1 á 3 céntimos por caballo-hora. —
LA FUERZA MAS ECONOMICA DEL MUNDO
 Representación, Gutiérrez y C.ª Sociedad en Cta. Manriques, número 9.—CORDOBA

¡MADRES! Para criar niños robustos
HARINA LACTEADA MAGUILLA
 ES LA MEJOR Y MAS BARATA
 Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.
PARADAS (SEVILLA)

VINO Y JARABE DE DUSART
 El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
 El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Industria
 GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
 CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
 DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
 Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
 Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
 CORDOBA
 En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
 Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
 Especialidad en muebles de tapicería.
 Gran esmero y prontitud en los encargos.
 Se facilitan catálogos y presupuestos.

Josefa Gijen Campos
MODISTA
 ofrece su nueva casa y taller en la calle Ambrosio Morales 8. 8-5

Venta: Se hace de un landau. Informar, San Fernando 97. 5-3
 Pérdida: Se ha extraviado una perra podenca, colorada, con las orejas cortadas y la punta del rabo. Se gratificará al que la entregue á su dueño, que vive Cardenal Toledo 18. 3-1
 Capachos para molinos. Los hay de venta de clase superior y varios tamaños, en el paseo de la Ribera, almacén de esparto. 5-1
 José Montero. Operario para hacer J cercas de alambre á jornal ó por cuenta. Vive Macho Trigo 18. 2-1
 Pérdida: Se ha extraviado un perro garabito, colorado, con la patas y la punta del rabo blanco, que atiende por "Reverte". La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo calle Espartería 11, se le gratificará, 5-1

Academia Mercantil
 dirigida por
Don Tomás Garrido y Asensi
 Plaza de San Felipe 8, 2.º 10-6
 Particiones de bienes por herencia. Don Antonio Hidalgo que habita calle San Fernando 145 triplicado, se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, ya sean á virtud de testamento ó por abintestato, con prontitud y economía en los honorarios. Las personas que gusten honrarle con sus servicios, podrán avistarse con dicho señor. 10-3
 Dinero. Se presta á empleados del Estado, Municipio y del Clero, y á personas que cuenten con garantía suficiente. Calle Pedro López, núm. 24. Horas de oficina, de nueve á once de la mañana y de cinco de la tarde hasta el toque de ánimas, en todo tiempo, excepto los días feriados. 10-3
 Se vende una berlina en perfecto estado. Para verla y tratar, plaza de Antonio Grilo 8. 10-6